

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 31 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día : El teniente-coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

El amante de la libertad civil, núm. 4—Principia con unas observaciones sobre las ocurrencias del día, y seguridad de Cádiz. Con este motivo discurre acerca de la traslacion del Congreso á La-Isle, extrañando que los que la decretaron no se hayan dignado señalar la causa que les movió á hacerlo: en seguida elogia la conducta circunspecta de Cádiz en la noche del 16 de setiembre, y en el día 13 del corriente, en que salió el Gobierno, si no con toda la oportunidad y preparativos necesarios, al ménos con la publicidad que se requería para desmentir á los infames que por las provincias extendian la voz de que en Cádiz estaban el Congreso y el Gobierno esclavizados. Procede despues el editor á presentar sus observaciones acerca de la proposicion que en 5 del corriente hizo el Señor Antillon sobre la seguridad en que debian quedar Cádiz y La-Isle ántes de salir el Gobierno; cuya proposicion (que fue desechada en el Congreso al siguiente dia) apoya el editor; y de ella toma motivo para extender sus reflexiones, ya con respecto á la necesidad de averiguar los motores del suceso de la para siempre fatal noche del 16 de setiembre, y que recaiga pronto y terrible castigo sobre ellos; y ya sobre la conducta que deben observar los representantes de la nacion para no ser con esta victimas de los manejos de los malvados, ó del furor de la anarquia—Concluye este número con una ligera contestacion al breve discurso que ha dirigido á los militares españoles el capitan Don José Liaño; de quien dice el editor, refiriéndose al segundo apéndice de su periódico, que ha sacado consecuencias erróneas, que distan mucho de los principios que sienta en dicho escrito.

Gaceta de la Regencia del 30. — (R. ants).

Diario mercantil del 30—¿Cuál es la mayor de las calamidades públicas? No la guerra, no la peste, dice D. d. l. C.; sino el desorden es el que contiene dentro de sí la suma de todos los males. Y ¿á quien sino al desorden debe Napoleon el colosal poder con que ha aterrado á la Europa?—V. S. confiesa que así como el Señor Muñoz se hizo acreedor á los aplausos del público y á los elogios del *Chispero*, por lo bien que desempeñó la ópera titulada *Ricardo*

carazon de Leon, así tambien merece la crítica mas severa por lo mal que executa la del *Médico turco*, no haciendo sentir en la parte cómica ni en la cantante ninguna de sus infinitas bellezas.

Conciso del 30.— Parece que el Corso se vale de intrigas y negociaciones por no poder resistir á los aliados. El emperador Francisco ha tomado el título de emperador de Alemania.— Se han publicado en el *Pilot* dos oficios del rebelde general Miguel de Carrera al Gobierno revolucionario de Buenos-aires: en el primero, su fecha 29 de mayo, avisa haber entrado en el puerto de Talcahuano, donde se apoderó de 4 fragatas, y que se dirigia á Chillan. Y en el segundo desde Talcahuano, el 8 de junio, participa haber cogido la fragata Santo Domingo de Guzman y algún dinero.

Procurador-general de la nacion y del rei, número 395—El clero frances, que ayer quedó con la palabra en la boca, concluye hoy la exposicion de sus cuitas ante el trono—El *Procurador de los buenos*, armado de rodela y lanza en ristre sale á la palestra en defensa de D. Nicolas Tap y Nuñez; y el *Procurador de los cuatro mil de pico* cierra la procesion con las noticias y apuntes de Cortes redactados á su modo.

Diario de la tarde del 29.—Se da principio al trasunto copiando del *Sensato de Galicia* unos cuantos párrafos en que con caridad cristiana se quita el pellejo al *Amante de la libertad civil*, se ensalza al Sr. arzobispo confesor de la reina Maria Luisa, y se definen varias voces modernas: v. g. *Organizar*: „Significa (dice el maligno editor) robar por principios, y disponer una nacion á que sea saqueada con método”(!!!)—Tras estos plagios el de Cortes; y agur que ya es tarde, y vamos á pescar para mañana.

El Duende de los cafes, núm. 91—Contiene un artículo de variedades, suscrito por un español ultrajado por un impreso anónimo. Refiérese, pues, que en estos últimos dias han recibido varios comerciantes de esta plaza, y hallado otros en la calle, un libelo insultante á la nacion, á su respetable Gobierno, y á las autoridades, titulado *Degüellomaquia chapetonesca por los criollos en América*. Despues de considerar esta asquerosa produccion como parto de algun cabecilla de los revoltosos de América, ó de algun satélite de ellos en la metrópoli, manifiesta que no se debe

descuidar el Gobierno en aplicar eficaz medicina para curar la llaga de la rebelion, que desgraciadamente se ha sentido en algunos puntos de América. Con los arbitrios que puede dar de sí *el sueño de un plan general de rifas*, puesto en execusion, se podrá habilitar el número competente de tropas, que libre ya la península de enemigos no pueden faltarnos; del mismo modo que buques para transportarlas; pues con los mercantès y de guerra que tenemos hai los suficientes, si se trata de ponerlos corrientes.

NOTICIAS.

Campamento delante de Dantzick: cuartel-general de Jenkan 31 de agosto.—Desde la renovacion de las hostilidades el cuerpo que bloquea à Dantzick no ha consentido ni dia ni de noche un momento de descanso à su guarnicion, lo que ha fomentado la desercion y aumentado las enfermedades.

En la noche del 27 al 28 se tomaron al enemigo dos reductos, al pie de Ohia, y despues se arrasaron: en la noche siguiente nos apoderamos de un bosque de no mènès importancia, cerca de Langefuhr. No reflexionando el general Rapp que es mui impropio del comandante de una plaza debilitar su guarnicion por ataques distantes, tomò la extraordinaria resolucion de acometer el 29 al cuerpo sitiador, con todas sus tropas y parte de los ciudadanos à quienes habia armado. En consecuencia atacò furiosamente por el lado de Pliskendorf; pero fue recibido con la mayor serenidad, y rechazado con gran pèrdida.

Como el enemigo avanzò temerariamente, hasta ponerse baxo el fuego de la artilleria de posicion, fueron enviados contra su flanco izquierdo dos batallones de las milicias prusianas, y cuatro escuadrones de caballeria, que le causaron mucha pèrdida, y le obligaron à retirarse con precipitacion y desòrden.

Quando el general Rapp conoció que nada conseguia por aquella parte, atacò el bosque que los rusos habian tomado la noche precedente. Pero aun sufrió mayor pèrdida en esta tentativa, y no pudo ganar ni una sola pulgada de terreno. El campo de batalla quedò cubierto de cadàveres. El combate se hizo general por todo el frente de la línea, sosteniéndole un vigorosísimo fuego de artilleria que durò desde el amanecer hasta la noche. Cinco veces repitieron los franceses el ataque contra el bosque, y otras tantas fueron rechazados.

La pèrdida del enemigo, segun declaracion de los prisioneros, ha sido de

40 oficiales, y 1200 soldados muertos ò heridos. Las tropas rusas y prusianas tuvieron 318 muertos y heridos, entre los que se cuentan 3 oficiales de los primeros, y 11 de los segundos. (*The Examiner*).

Hamburgo 20 de setiembre—Hoi se ha publicado aqui la siguiente òrden del dia.—*Zarentheim, 19 de setiembre*—, El mariscal príncipe de Eckmuhl (Davoust) considera como una obligacion hacer saber al 13.º cuerpo un acontecimiento que nos ha causado alguna pèrdida; pero que cubre de gloria à la parte activa de la 50.ª division mandada por el general de igual clase Pechoux. Este general recibió òrden de pasar à la izquierda del Elba, con cuatro batallones del tercer regimiento de línea y uno del 105, seis piezas de artilleria, y 80 caballos, para observar las tropas enemigas que habian pasado à dicha orilla izquierda, y obrar segun le dictasen las circunstancias. El 16 al mediodia fue atacado este general, cerca de Dalemborg, por fuerzas quíntuplas à las suyas (*R. ant.*) Cercado por todas partes, y cañoneado por una numerosa artilleria, hallándose ya sus seis piezas casi enteramente *inservibles*; el general Pechoux, obligado à hacer frente por todos lados, y à resistir mas de veinte cargas de la caballeria, sin que fuese roto ninguno de los batallones, se abrió paso por entre las filas enemigas, siguiéndole todos los que no quedaron *fuera de combate*. Las tropas conservaron sus àguilas y el honor de nuestras armas: tanto estas, como sus gefes, se han hecho acreedores à los mayores elogios." (*Times*.)

Lòndres 28 de setiembre.—El 28 de agosto fue cogido un espia en Stralsund: es natural de Paislei. Se encontraron en su habitacion muchos papeles que acreditan sus servicios à Buonaparte. Tenia dos compañeros, naturales de Lòndres, que aun no han podido ser presos. Fue descubierto por la descripcion que hizo de estos malvados el conde Aberdeen cuando pasó por Stralsund con destino à Viena.

Idem. 29.—Esta mañana ha llegado un correo de Jamaica con papeles hasta el 7 de agosto. A principios de julio se sintieron en aquella isla dos terremotos, y el último dia del mes hubo otro, al que se siguió una manga, que hizo grandes estragos en los buques del puerto de Kingston, de la bahia de Morant, y en otros puertos, como tambien en las casas inmediatas à la playa, en los plantios &c. (*Gaceta de Lisboa*.)

Vich 12 de octubre. — El domingo último ha llegado á esta ciudad un parlamentario enemigo: es un oficial de *gendarmas* de caballería, con ocho soldados de la misma arma. Ha sido conducido por una escolta de coraceros españoles al cuartel-general del Primer ejército.

Escriben de Puigcerda que los enemigos fortifican la línea de la frontera.

Los últimos papeles de Francia no anuncian mas que acciones parciales, y dexan entrever la consternacion que reinó en Paris de resultas de las batallas últimas.

En este principado han construido una batería en San Celoni, que es en la línea de comunicacion de Francia á Barcelona.

(*El patriota ausonense*)

Alcalá de Henares 18 de octubre. — En la universidad y estudio general de esta ciudad se hizo esta mañana la solemne apertura del curso académico, pronunciándose la oracion latina inaugural, en el modo y forma que sin interrupcion alguna se ha acostumbrado. La universidad se propone fomentar con el mayor esmero la enseñanza de todas las ciencias, y con mas particularidad las que tengan mayor influxo en la ilustracion pública. (*Gac. de Madrid.*)

GUBIERNOS.

Junta de Sanidad (Dia 30.) — Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 21 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 2 mugeres, 2 niños, y 1 niña; del hospital de San Juan de Dios, 2 hombres; del Carmen, 3 mugeres; del Militar, 3 hombres; y de las parroquias directamente, 5 hombres, 2 mugeres, y 1 niña.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 30. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Trabajos:* los mismos anunciados en el Redactor anterior. *Ha llegado al campamento de Santi-Petri 1 destacamento de 50 infantes del Depósito de Doile en relevo del que estaba del mismo. Los ingleses tambien han relevado el destacamento del reducto del expresado campamento.*

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 30. — Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Falmouth y La-Coruña fragata paquete ing. Darleyton. De Ayamonte y Huelva 2 mist. españoles con chacina, recova, castañas, y ropa. De Sevilla y Sanlúcar cinco barcos charangueros id. con trigo, aceite, ladrillos, y tomates.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: En Cádiz casi no se duda que el navio San Pedro de Alcántara nos regaló la epidemia, que nos aflige y aqueja, y que ha paralizado al Congreso, y aterrado á todos los pueblos. Se repara que males de tal tamaño y trascendencia se sufran callando, y ni aun se indague (supuesto un cuerpo de delito tan atroz) quién ha sido el agresor de Cádiz y su comarca; quién ha consternado así la nacion; quién ha inutilizado de tal modo el Congreso nacional, que se ha reducido á una representacion vana, estando en la imposibilidad de hacer leyes, por falta del número competente de diputados; y quién ha atacado así á la seguridad pública de su nacion, y al crédito,

buen nombre, y ejercicio de la representacion nacional... En tiempos en que se han hecho tan de moda las responsabilidades, que al que incomoda por horas á un ciudadano, poniéndole en prision sin auto prévio, se le manda formar causa; cómo es que se mantienen tan pasivas todas las autoridades que están al frente de pueblos que sufren calamidades de tal naturaleza, y que saben ó creen que su origen es la llegada del referido navio, sus asesinos los que en él traxeron el germen de esta enfermedad, y sus cómplices los que permitieron su introduccion y los que despues no indagan y castigan con el último rigor á delincuentes, cuyo crimen no tiene nuestro diccionario voces con que expresar? Supongamos que resultase, como suele, que los grandes delincuentes no lo son, y que la epidemia no vino, como cree el público y comprueban ciertos indicios, en el navio San Pedro: la nacion quedaria al ménos satisfecha del celo del Gobierno por su conservacion, consoladas en parte las familias, que encuentran por las calles impunes á los que suponen asesinos de sus parientes y conciudadanos, y á los promovedores de su impunidad; y no les quedaria sino el escrúpulo de si la parcialidad ó el favor habian ó no aplicado las leyes mas bien que la justicia y el celo del bien público. Entretanto el pueblo sufre, sobre la epidemia y los males inmensos que produce, el desconsuelo de ver cuán poco se aprecian sus vidas, su tranquilidad, y su sosiego por aquellas mismas autoridades que lo son solo para conservar todos estos bienes. Si el año de 1800 se hubieran visto castigos exemplares, no se hubiera ido naturalizando el mal por la reversion en los años de 1804, y 1810; ó, por lo ménos, se supiera, mejor precaucionados, si era endémica ó no la enfermedad. Pero mientras á las cuatro épocas en que se ha reproducido se les pueda señalar, como se le señala á cada una, su origen de afuera, la confianza pública no tiene sobre que apoyarse, y la autoridad protectora de la salud pública no debe ganar mucho en la opinion. El Señor Caartero, que se ha hecho el campeón de la traslacion, que tanta relacion tiene con la epidemia; podia, en obsequio de su querido Cádiz, activar la publicacion de un decreto que aquietase los recelos del pueblo, ó castigase al autor ó autores de tantos males. Queda &c. J.

CÓRTESES.

Dia 30. — Parte de sanidad de La-Isle de Leon: 6 cadáveres.

Á la comision de Hacienda pasó la solicitud de una vinda vecina de Puerto real pidiendo permiso para la rifa de una casa.

Remitióse al Gobierno una Memoria sobre elaboracion de salitres que presenta Don Manuel Martinez de Leon.

Se concedió la licencia que solicita el Señor Reyes, diputado por Filipinas, para continuar en Cádiz curándose de la vista, que acredita con los documentos necesarios.

Habiéndose leído una exposicion del Señor diputado Pelegrin, en que manifiesta la impo-

sibilidad de permanecer en La isla por no haberle sido dable el hallar casa ni alojamiento para sí y su familia; por lo que había resuelto pasar á Chiclana, donde se le había proporcionado una habitacion suficiente, desde cuyo pueblo tendria la pension de venir, apesar de cualquiera incomodidad, á las sesiones del Congreso. Indicaron algunos Señores diputados la ninguna actividad que había observado el aposentador mayor de las Córtes, y lo mal alojados que se hallaban muchos de los representantes de la nacion, que por un efecto de delicadeza no han reclamado contra esta indolencia, ó del aposentador, ó de la autoridad á quien pertenecia haber desempeñado este punto con el decoro que era justo. Se acordó pasar la exposicion del Señor Pelegrin á la Regencia, para que tomara las medidas conducentes, á fin de que en el preciso término de 24 horas se diese á este diputado el alojamiento que corresponda, teniendo á la vista su manifestacion.

Se leyó el proyecto de lei, formado por la comision correspondiente, sobre la responsabilidad de infraccion de Constitucion, y aprobados por las Córtes extraordinarias 11 de los 33 artículos que contiene; y se acordó su impresion en el acta, para la continuacion del examen de los demas.

Se admitió á discusion, y pasó á la comision Militar, la proposicion del Señor Ostolaza (sesion del 26) para que se asigne á lo ménos una cuarta parte de los empleos vacantes, empezando por las plazas de oficiales de la secretaria de Córtes, á los militares que se hubieren imposibilitado en el servicio de la actual guerra. Y no fue admitida la segunda proposicion hecha en la sesion del mismo dia.

La comision del Diario de Córtes presentó su dictámen acerca de la proposicion del Señor Falcó (sesion del 22), indicando los obstáculos que había ofrecido hasta el dia el llevar á efecto la impresion de estos; y se acordó suspender la resolucion, hasta que se leyese el plan formado para este arreglo, que estaba ya concluido.

Se leyeron por primera vez las proposiciones siguientes del Señor Galvan: Que el Congreso declare que las ventas de fincas sean libres de permuta ó mejoras, y que al poseedor que se le conceda esta gracia use del producto de dichos bienes, ó fincas vendidas, como libres absolutamente.

Del Señor Yandiola: Que sean revalidados los vales sellados por decreto del rei intruso, y devueltos á sus dueños, previo el examen conveniente, los que presentados para el mismo objeto, aunque pasado el término que se prefixó, quedaron sin sellar en la que fue su secretaria de indemnizaciones y confiscaciones, y existan custodiados en la tesoreria general.

Del Señor Cepero: Que las Córtes tomen en consideracion la distincion honorifica que deba hacerse á los ciudadanos que mueran durante el tiempo en que sean representantes de la nacion española.

Procedióse á la discusion de los dictámenes de la comision encargada de examinar el reglamento para el gobierno interior de Córtes acerca del artículo 113, y cuya mayoria forman los Señores Cepero, Echeverria, y Caro, que son de parecer que dicho artículo es anti-constitucional; pues por él se ponen trabas al Congreso para que pueda formar por sí solo las

leyes, sujetándole á que haya de preceder el dictámen de la Regencia, oido el consejo de Estado: y, como individuos de la comision, apoyaron los dos Señores primeros su parecer sobre razones de congruencia, que debian inclinar á las Córtes á la absoluta reforma del citado artículo; tanto mas debiéndose este considerar como puramente reglamentario, y no como un axioma ó principio de lei. Los Señores Norzagarai y Traver, que como de la misma comision disienten del dictámen anterior, expusieron que debia sostenerse el artículo, exigiéndose para la formacion de cualquiera lei la concurrencia del poder ejecutivo con la del legislativo; y el Señor Traver, conceptuando que el reglamentado era verdaderamente una lei en todos sus efectos y en su esencia, hizo un detenido fundamentado discurso: el Señor obispo de Urgel apoyó el dictámen de los dos Señores últimos, opinando que el reglamento debia ser considerado como lei. El Señor Antillon manifestó que debia fixarse la cuestion, ántes de entrar en la discusion de los dictámenes encontrados, á que declarasen las Córtes si el reglamento era una lei (que, en su concepto particular, no lo era) ó mero reglamento; porque en el primer caso era perder el tiempo entrar á desenvolver la materia; y en el segundo, trataria de exponer su opinion acerca de los dictámenes leídos: descendió á calificar las razones que había para persuadirse á que de ningun modo podia llamarse lei al reglamento, y la facilidad con que se confundian muchas veces los nombres, dándose el de lei á un decreto, y al contrario el de decreto á lo que era verdadera lei; y concluyendo, por fin, con pedir que se declarase previa y preliminarmente la indicacion hecha por el Señor Marquez, que se leyó, y estaba concebida baxo los siguientes términos: „Que las Córtes declaren si el reglamento para el gobierno interior de estas debe ser considerado como lei.” Y resolviendo el Señor presidente que quedase la discusion pendiente para el siguiente dia, se levantó la sesion.

Isla de Leon 30 de octubre—La junta de sanidad de esta villa ha prohibido la entrada de toda familia procedente de Cádiz; permitiendo solo que lo verifiquen los comerciantes y tragneros, en cualquier ramo, con especialidad de abastos, con tal que hayan pasado la epidemia. En consecuencia ha hecho prevenciones á los comisarios de los barrios, exigiéndoles el cumplimiento de esta medida baxo su responsabilidad; pero dicho Sres. han representado las dificultades que hallan para comprometerse á semejante obligacion; y hasta ahora no parece que se ha llevado á efecto la providencia.

(Cart. part.)

En el núm. ant., columna 6.^a línea 25: universidad, léase, *universidad de Alcalá*. Columna 8.^a línea 12: rigen, léase, *gimen*.

TEATTO.

El traidor contra su sangre, y siete infantes de Lara—(comedia en 3 actos)—*El zapateado* (por la Señora Mercandoti)—*Los dos hermanos, el uno gloton y el otro sin memoria*—(sainete)—A las 7½.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:

á cargo de P. Ponce: año de 1813.